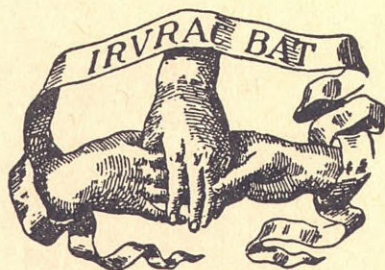


BOLETIN

de la
REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

Euskalerriko Adiskideen Elkartea

AÑO XL — CUADERNOS 1-2



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN — DONOSTIA

1984

en cuenta las observaciones de los censores, autorizaba la publicación de la obra.

Esta obra del Padre Bartolomé ha merecido ya tres ediciones: la de 1816, hecha por el autor; la de 1906, hecha por Dogson; y la que en nuestros días ha hecho ORDAGO, reproducción de la primera.

En nuestros días, el P. Lorenzo Arteaga, carmelita recién fallecido en Marquina, gran entusiasta de la obra del P. Bartolo, preparó una edición de las obras completas de nuestro escritor, que quedó a la espera del mecenazgo que patrocinara la edición, y nos dejó un estudio de los verbos sintéticos que aparecen en las obras euskéricas.

Actualmente corren voces de que alguno de nuestros filólogos lleva entre manos un estudio más completo sobre el euskera de este carmelita vizcaíno.

Creemos que los estudiosos todos de nuestra literatura y de sus cultivadores agradecerán estos datos que les aportamos, y que ellos ayudarán a un mayor conocimiento de la vida y obra de uno de los más vigorosos cultivadores del euskera de Marquina.

Lino de Aquesolo

PLACENCIA EN 1836. UNA SITUACION ANGUSTIOSA

En las veladas familiares de nuestros ya lejanos años infantiles, todavía permanecían los rescoldos de algunos aspectos de las guerras carlistas protagonizadas por nuestros abuelos, en forma de anécdotas, relatos, zortzikos..., además de otros vestigios que a duras penas resistían al correr del tiempo en algún cajón de un mueble apolillado en el desván.

Las contiendas del siglo pasado todavía ejercen un influjo bastante acusado y apasionante que, en cierto modo, condicionan los sucesos acaecidos durante este siglo nuestro, a pesar de que ya estemos vislumbrando su puerta de salida hacia otra centuria que se presenta incierta y enigmática. Así, cuando en alguna ocasión, como ésta que motiva estas líneas, cae en nuestras manos algún papel amarillento, escrito con esa tinta ocre que caracteriza la escritura antigua, es lógico que se suscite su estudio porque siempre suele contener algún mensaje o factor que enriquece y matiza determinados aspectos de la historia local.

El que tenemos ante nosotros es uno de esos textos, mejor dicho proyecto de escrito, en el que se tacharon y sustituyeron algunas palabras, que denotan la intención de elaborar una exposición cuidadosamente redactada antes de adoptar la decisión de cursarla. Se trata, como se verá, de la defensa a

ultranza sobre los baserritarras que el Ayuntamiento soraluzetarra y los diputados gremiales de las RR.FF. de armas formularon ante las autoridades provinciales del bando del Pretendiente durante la primera guerra carlista, también llamada «de los siete años». Veamos su contenido, que precisa de muy pocas aclaraciones:

— — — — —
«Excma. Diputación á Guerra de Guipuzcoa.

Escmo. Sr.

El Ayuntamiento de esta N. y L. villa de Placencia, y los Diputados de los gremios de la Real fábrica de armas de chispa de la misma, á V.E. con la más atenta sumisión y acatamiento esponen: Que en esta predha. villa existe la espresada Rl. fábrica desde tres siglos a esta parte, resultando de élla beneficios incalculables al Estado, pues produce armas de la mejor calidad para su defensa, y hace parte de su riqueza. Este vecindario por perpetuar este importante Establecimiento en el Pueblo y provincia que les vió nacer, se ha hallado en todos tpos. cierta propension que le há obligado á dedicarse esclusivamente á la elaboración de armas, de manera que los que en este pueblo no profesan este oficio, son los mui pocos habitantes de 80 caseríos de labranza que son los únicos que hay en su jurisdicción, y estos prestan a la misma fábrica un servicio mui esencial como en la conducción de armas que hacen frecuentemente al Exto., propios que se necesitan infinitos, y en otros mil casos de que los Soberanos han eximido á los armeros, y tienen que recurrir a ellos solamente los labradores.

En tiempo de la guerra de 1794, en el de la independencía y después de abolido el sistema constitucional, se ha conocido palpablemente la utilidad y necesidad de los servicios de este corto númº de labradores honrados, porque tan pronto como los Gefes de esta fábrica dispusieron levantar este Establecimiento para salvar del enemigo, todos al efecto se ofrecieron voluntariamente con sus carros y bueyes, que á no haber sido así huvieran caído armas y efectos todos de la misma, en poder de los usurpadores; pero en la presente lucha se ha visto á cuánto puede llegar la decidida adhesión al Rey N.S., pues de noches, desde este pueblo, sin intimidarles el peligro que corrían sus vidas, porque estaba entre dos proximos puntos guarnecidos, conducía al Exto. carlista innumerables veces, armas montadas, piezas sueltas y materiales necesarios para aguerrirle, y, hoy que se conocen en el estado mas abatido, por los sacrificios escesivos, pecuniarios que han tenido que hacer a causa del furor de los Gefes que les atrajo contra sí su entusiasmo por la legitimidad, siguen ocupándose más en los bagajes que se necesitan continuamente, y de propios por razón de las muchas comunicaciones de los Gefes de esta fábrica, que en la labranza, presentando por lo tanto un cua-

dro muy lastimoso, y si á esto se agrega el que tengan que ir sus hijos al servicio de las armas, quedarán abandonadas sus casas y campos, será nulo el repartimiento de contribs., se imposibilitará esta villa de poder dar frente á los contingentes de raciones, y este importante Establecimiento, falto de quien pueda conducir armas, mayormente en las presentes circunstancias en que necesita todos sus carros e yuntas, y de quien haga de propio que diariamente se ofrecen muchas ocasiones: en fin quedara todo este pueblo abandonado y no podrá conservarse la Real fábrica. Por lo tanto p^a remediar en alguna parte estos males.

A V.E. suplican encarecidamente se digne providenciar el que los mozos correspondientes á esta villa para las armas, queden en ella para el servicio que precisamente necesita este Establecimiento.

Así lo esperan merecer de la acreditada bondad de V.E., en Placencia a 3 En^o de 1836.»

— — —

Indudablemente, este escrito rezuma tristeza y la angustia derivada de una situación crítica y apurada. Pero particularmente nos muestra a nuestros baserritarras como expertos contrabandistas nocturnos itinerando por los accidentados montes, riscos y vericuetos, así como escurridizos mensajeros que transmiten órdenes y contra-órdenes, movimientos de tropas, etc. (este es el significado de «propios» que dice el texto). Y si además de la realización de estas misiones comprometidas tenían que labrar la tierra y atender sus ganados y rebaños, no era justo que sus hijos fueran alistados; debían gozar con todo derecho de las prerrogativas que desde siglos antes disfrutaban los armeros para no ir a la guerra al considerar que sus funciones tenían mayor efectividad en su puesto que integrados en cualquier unidad militar.

Tenía fundamento la reclamación formulada.

Ramiro Larrañaga